

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24041 *Orden PJC/1350/2025, de 25 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Administración de Justicia, en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa.*

Por Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la oficina judicial de la Oficina Judicial de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia y por Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional, se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de dichas oficinas judiciales.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha resuelto convocar para la provisión por el sistema de libre designación puestos de trabajo, cuya descripción y requisitos necesarios para su desempeño se especifican en el anexo I de la presente convocatoria, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Participantes.*

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa que se encuentren en situación de servicio activo, o en cualesquiera otras que comporten la reserva del puesto de trabajo, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segunda. *Presentación de solicitudes y documentación.*

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, ajustadas al modelo que figura en el anexo II, dirigidas a la Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en las que harán constar sus datos personales, puesto de trabajo actual y puesto/s solicitado/s, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la solicitud se deberá adjuntar un *curriculum vitae*.

Las solicitudes se presentarán únicamente a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo establecido en esta base.

En el caso de que la persona concursante no pueda presentar su solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado.

Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Tercera. Resolución y adjudicación de destino.

La resolución de la presente convocatoria se llevará a cabo mediante Orden del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, efectuándose los nombramientos en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, pudiendo prorrogarse el plazo para efectuar el nombramiento hasta un mes más.

La toma de posesión se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de la oficina judicial en el municipio al que corresponde cada centro de destino.

Los designados podrán ser cesados con carácter discrecional por la misma autoridad que los nombró, mediante resolución en la que la motivación se referirá exclusivamente a la competencia para adoptarla.

También podrán renunciar al puesto de trabajo mediante solicitud razonada en la que harán constar los motivos profesionales o personales para esta renuncia y siempre que han desempeñado el puesto al menos durante un año.

El funcionario cesado o que renuncie al puesto de libre designación, será adscrito provisionalmente, en tanto no obtenga otro puesto con carácter definitivo, dentro del mismo municipio y con efectos del día siguiente al de la resolución del cese o aceptación de la renuncia.

Cuarta. Recursos.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de noviembre de 2025.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre) la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

ANEXO I

Puesto número 1

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Gestión-Jefatura de equipo-Equipo de Apoyo-SCG.

Código: 50414585.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.788,96 euros.

Complemento específico anual: 15.746,52 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa.

2. Funciones: Organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.

Puesto número 2

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-Apoyo Función Gubernativa-SCG.

Código: 50414588.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 9.854,04 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: La gestión y llevanza de agendas, preparación de documentos, organización y preparación de reuniones, viajes y desplazamientos y, en general, colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Presidente de la Audiencia Nacional, Presidentes de sala y secretaria de gobierno en aquellas cuestiones competencia de los mismos.

Puesto número 3

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-Apoyo Función Gubernativa-SCG.

Código: 50414589.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 9.854,04 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: La gestión y llevanza de agendas, preparación de documentos, organización y preparación de reuniones, viajes y desplazamientos y, en general,

colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Presidente de la Sala de Apelaciones en aquellas cuestiones competencia de los mismos y de acuerdo con las instrucciones del Director del Servicio Común.

Puesto número 4

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-Apoyo Función Gubernativa-SCG.

Código: 50414590.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 9.854,04 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: La gestión y llevanza de agendas, preparación de documentos, organización y preparación de reuniones, viajes y desplazamientos y, en general, colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Presidente de la Sala de lo Penal en aquellas cuestiones competencia de los mismos y de acuerdo con las instrucciones del Director del Servicio Común.

Puesto número 5

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-Apoyo Función Gubernativa-SCG.

Código: 50414591.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 9.854,04 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: La gestión y llevanza de agendas, preparación de documentos, organización y preparación de reuniones, viajes y desplazamientos y, en general, colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo en aquellas cuestiones competencia de los mismos y de acuerdo con las instrucciones del Director del Servicio Común.

Puesto número 6

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-Apoyo Función Gubernativa-SCG.

Código: 50414592.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 9.854,04 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: La gestión y llevanza de agendas, preparación de documentos, organización y preparación de reuniones, viajes y desplazamientos y, en general, colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Presidente de la Sala de lo Social en aquellas cuestiones competencia de los mismos y de acuerdo con las instrucciones del Director del Servicio Común.

Puesto número 7

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-Apoyo Función Gubernativa-SCG.

Código: 50414593.

Centro de destino: Servicio Común General de la Audiencia Nacional y del Tribunal Central de Instancia.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 9.854,04 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: La gestión y llevanza de agendas, preparación de documentos, organización y preparación de reuniones, viajes y desplazamientos y, en general, colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida a la Secretaria de Gobierno en aquellas cuestiones competencia de los mismos y de acuerdo con las instrucciones del Director del Servicio Común.

Puesto número 8

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Gestión-SGOB.

Código: 50413563.

Centro de destino: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.788,96 euros.

Complemento específico anual: 13.251,96 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa.

2. Funciones: Asistencia directa al presidente de la Audiencia Nacional y Secretaria de Gobierno. Organización de equipos y apoyo a funciones inspectoras que se realicen en la Audiencia Nacional y Secretaría de Gobierno.

Puesto número 9

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Gestión-SGOB.

Código: 50413564.

Centro de destino: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.788,96 euros.

Complemento específico anual: 13.251,96 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa.

2. Funciones: Asistencia directa al presidente de la Audiencia Nacional y Secretaria de Gobierno. Organización de equipos y apoyo a funciones inspectoras que se realicen en la Audiencia Nacional y Secretaría de Gobierno.

Puesto número 10

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-SGOB.

Código: 50413566.

Centro de destino: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 12.516,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: Asistencia directa al presidente de la Audiencia Nacional y Secretaria de Gobierno. Organización de equipos y apoyo a funciones inspectoras que se realicen en la Audiencia Nacional y Secretaría de Gobierno.

Puesto número 11

1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Tramitación-SGOB.

Código: 50413567.

Centro de destino: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Localidad: Madrid.

Complemento General de Puesto anual: 4.156,56 euros.

Complemento específico anual: 12.516,84 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

2. Funciones: Asistencia directa al presidente de la Audiencia Nacional y Secretaria de Gobierno. Organización de equipos y apoyo a funciones inspectoras que se realicen en la Audiencia Nacional y Secretaría de Gobierno.

ANEXO II

Solicitud de participación en el procedimiento de Libre Designación convocado por Orden PJC

DATOS PERSONALES:

D.N.I.:	_____
APELLIDOS Y NOMBRE	_____
DOMICILIO	_____
TELÉFONO DE CONTACTO	_____
CORREO ELECTRÓNICO	_____
CUERPO	_____
DESTINO Y LOCALIDAD	_____

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (Señalar X en el recuadro que proceda)

☐	Servicio Activo Indicar el órgano donde se desempeñe la comisión de servicios:	Comisión de Servicios: Sí / No _____
☐	Excedencia con reserva de puestos	Indicar la fecha de pase a la situación: Día ____/ Mes ____/ Año ____/

PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS:

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº PUESTO DEL ANEXO I	DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

En, a de de
FirmaSRA. DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
C/ SAN BERNARDO, 21. 28015 MADRID.